

# ESPACIO Y COMUNICACIÓN: UNA APROXIMACIÓN A LOS CARACTERES FUNCIONALES DE LA EPIGRAFÍA MEDIEVAL

Irene PEREIRA GARCÍA

Cuando en 1953 Joaquín María de Navascués pronuncia su célebre discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia bajo el título de *El concepto de Epigrafía: Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, por primera vez abre una brecha decisiva en la trayectoria de esta disciplina que es vital para su posterior desarrollo teórico y metodológico<sup>1</sup>. Porque señala este Catedrático “en el concepto vigente de la Epigrafía falta algo, lo más importante acaso de esta ciencia, [que es]...el objeto mismo...el propio epígrafe<sup>2</sup>”.

Con estas palabras expresaría Navascués la necesidad de ampliar el tradicional concepto de Epigrafía que, ejemplificado en la figura de René Cagnat, concebía esta “*science des inscriptions*” como una mera ciencia auxiliar al servicio de la historia o de la filología<sup>3</sup>. Con razón indicaba este destacado profesor que dicha definición atendiendo sobre todo al texto transmitido olvidaba el objeto mismo de su estudio: el epígrafe. Era preciso rescatar el carácter autónomo de la ciencia epigráfica y, para conseguirlo, hacía falta otorgar un nuevo valor integral a la inscripción. Llamaba la atención sobre la importancia de considerar todos aquellos elementos integrantes de un epígrafe, bien sean éstos de carácter interno o externo, como un requisito indispensable para su conocimiento. Exponía que:

“En todo escrito, en la ejecución de una inscripción intervienen estos factores: un factor intelectual, el pensamiento humano, en el que radica el origen de la inscripción; un factor lingüístico, por el que el pensamiento adquiere su expresión verbal; un factor psicológico, en virtud del cual intervienen la voluntad con el propósito de confiar a la escritura aquel pensamiento y la intención con que se quiere escribir; y finalmente, unos factores físicos que son la escritura y su soporte<sup>4</sup>”.

Como nunca antes comenzaba Navascués a plantear la existencia de diversos factores externos al texto que podían afectar a la configuración de una inscripción.

## 1. EL CONCEPTO DE FUNCIÓN APLICADO A LA EPIGRAFÍA.

El concepto de *función* aplicado a la Epigrafía aparece a partir de los años 60 y 70 ligado íntimamente al término de *publicidad* cuando por la naturaleza del soporte no se es capaz de distinguir correctamente el epígrafe del resto de manifestaciones gráficas<sup>5</sup>. Surge en un momento en el que existe una verdadera preocupación por otorgar a esta disciplina de un objeto y de un método propios y, como consecuencia, se hace hincapié en la publicidad como función básica del mensaje epigráfico<sup>6</sup>.

El primer autor en adoptar esta postura fue Manuel Gómez-Moreno quien, en respuesta al *Discurso* pronunciado por su discípulo Joaquín María de Navascués, definiría el epígrafe como “*composición literaria para*

<sup>1</sup> La aportación de Joaquín María de Navascués al avance de la ciencia epigráfica y su decisiva contribución para el desarrollo moderno de la Epigrafía y sus líneas de investigación actuales ha sido destacada en numerosas ocasiones. Véase, entre otras obras, la de V. GARCÍA LOBO, “La Epigrafía medieval: cuestiones de método”, en *Centenario de la Cátedra de “Epigrafía y Numismática” Universidad Complutense de Madrid 1900/01-2000/01*, Madrid 2001, pp. 77-119; la de J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, “La Epigrafía: evolución conceptual y metodológica”, *Documenta & Instrumenta*, 1 (2004), pp. 203-220 y la de M. RAMÍREZ SÁNCHEZ, “El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después”, *Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 15 (2005), pp. 47-76. También lo expresa Isabel Velázquez cuando dice: “Debemos reconocer que sus planteamientos, no siempre convenientemente citados y reconocidos, supusieron un hito en el establecimiento del concepto de Epigrafía y su relación con otras ciencias y de ellos se ha servido en buena parte la investigación de las últimas décadas”. I. VELÁZQUEZ SORIANO, “Los estudios epigráficos. Cuestión de métodos interdisciplinarios”, *Pyrenae*, 39 (2008), pp. 7-41 y, en concreto para la cita, p. 10.

<sup>2</sup> J. M. DE NAVASCUÉS, *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, 1953, p. 23.

<sup>3</sup> R. CAGNAT, *Cours d'épigraphie latine*, Paris, 1886.

<sup>4</sup> J. M. DE NAVASCUÉS, *El concepto de Epigrafía...*, p. 66. Puede apreciarse cómo Joaquín María de Navascués empieza ya a vislumbrar que existe un gran número de factores extra-textuales que pueden influir, y de hecho influyen decisivamente en la formación de una inscripción. Al señalar que el epígrafe está sujeto a la voluntad de su autor y al fin deseado por éste, en mi opinión, abre por primera vez el camino hacia la consideración posterior de un epígrafe como un medio de comunicación.

<sup>5</sup> El propio Navascués se daba cuenta que el grado de dureza del soporte no podía ser el elemento esencial de un epígrafe, “ni la materia ni el procedimiento de escribir son la esencia de la inscripción, como no lo son en los demás escritos. La materia es una necesidad; el procedimiento es un recurso impuesto por aquella. En cualquier caso, con las materias más diversas y con los más variados procedimientos, lo que existe siempre en todo escrito, y por consiguiente en la inscripción, su elemento invariable, el que constituye su esencia, es la propia escritura. La materia podrá ser piedra, metal, papiro o pergamino; el procedimiento será la escultura, el grabado o el color; la propia escritura será sintética o analítica, silábica o alfabética, latina o griega, antigua, medieval o moderna; pero siempre, en cualquier cultura y en cualquier tiempo, será escritura”. J. M. DE NAVASCUÉS, *El concepto de Epigrafía...*, pp. 71-72. Navascués, siguiendo la influencia de Jean Mallon (J. MALLON, *Paléographie romaine*, Madrid, 1952) y Nicolette Gray (N. GRAY, *The palaeography of Latin inscriptions in the eighth, ninth and tenth centuries in Italy*, Londres, 1946), concede una importancia capital a la paleografía de las inscripciones, defendiendo la escritura como un fenómeno social único. Se trata de “una *science mal définie*” escribía Mallon. (J. MALLON, *Paléographie romaine*, p. 55). El descubrimiento de documentos cursivos en materiales sólidos en esa fecha revelaba que la frontera entre la Epigrafía y la Paleografía era sumamente arbitraria. Era evidente que la materia del soporte no podía ser el elemento sustancial que diferenciara ambas disciplinas.

<sup>6</sup> En la definición de epígrafe también se ha hablado de otros elementos básicos característicos, como la solemnidad, la perdurabilidad, la universalidad...sin embargo creemos que éstos en cierto modo derivan de la publicidad. A mi entender sólo es la función publicitaria la que define como tal a la inscripción, los otros elementos, en cambio, son elementos secundarios o derivados.

conmemorar un hecho en condiciones monumentales<sup>7</sup>". Rompe decisivamente con la ambigüedad de la definición basada en la dureza del soporte y a esto añadía: "Publicidad, solemnidad y perduración la caracterizan, y éstos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía<sup>8</sup>".

Esta idea es recogida por Robert Favreau en 1969 quien propone ir más allá y modificar la definición misma de Epigrafía a "*science de ce qui est écrit, en general sur une matière résistante, en vue d'une publicité universelle et durable*"<sup>9</sup>. Este profesor admite incluso que la alusión a la materia del soporte no era ya necesaria<sup>10</sup>. Apostaba por la publicidad como característica esencial de una inscripción y afirmaba que el objetivo de aquella era hacer llegar el mensaje a un público lo más amplio posible<sup>11</sup>.

En la misma línea se expresarían otros destacados epigrafistas como Giancarlo Susini o Angela Donati cuando se refieren a la escritura *expuesta*<sup>12</sup>. La escritura epigráfica es una escritura concebida para ser utilizada en lugares públicos preferiblemente bien accesibles y frecuentados y su finalidad, de nuevo, será garantizar la lectura plural de un determinado texto. Escritura *publicitaria* o de notoriedad definiría Vicente García Lobo<sup>13</sup>. Siguiendo a Robert Favreau mencionaba "*la inscripción es cualquier testimonio escrito en orden a una publicidad universal y perdurable*", y, de acuerdo con ello, la escritura epigráfica es una escritura eminentemente social, nacida para ser expuesta en público<sup>14</sup>.

Entraba en juego, de este modo, la atención al epígrafe como un objeto de comunicación. Para averiguar cuáles son las relaciones existentes entre la escritura y el público en general al que va dirigida se acude al auxilio de aquellas disciplinas que tratan de la teoría de la comunicación humana como la Pragmática, la Semiótica o la Sociología de la Comunicación. Ahora interesa conocer no sólo las formas comunicativas específicas de las que se vale el ser humano para transmitir un determinado mensaje sino también toda la situación o contexto de esa comunicación: el evento, los participantes (autor y destinatario), el discurso, etc.

La inscripción, como todo objeto escrito – afirma Vicente García Lobo – es un medio de comunicación social. Si bien el documento surge para la comunicación jurídico-diplomática y el libro para la comunicación intelectual del pensamiento, la inscripción se materializa para la comunicación pública y permanente, es decir, para la comunicación publicitaria<sup>15</sup>. De cara a esta finalidad específica de la comunicación el epígrafe adquiere su forma y características propias. Los elementos internos y externos del epígrafe están vinculados o condicionados por esa función publicitaria del mensaje epigráfico, de modo que "*la forma sigue siempre a la función*"<sup>16</sup>.

En síntesis, para explicar las claves de la ciencia epigráfica se comienza a entender ésta en el ámbito de la comunicación escrita<sup>17</sup>. Chiara Lambert indicaría con acierto que "*para definir correctamente la epigrafía hay que basarse en la función de la inscripción*"<sup>18</sup>. Así, confirmando algo en lo que viene insistiendo la más reciente Epigrafía, puede afirmarse que es la función de la inscripción como escritura *expuesta* o *publicitaria* la que, sin duda, caracteriza a la Epigrafía como tal en contraste con otras expresiones gráficas<sup>19</sup>. La inscripción se

<sup>7</sup> M. GÓMEZ MORENO, *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia por los señores D. Joaquín M<sup>a</sup>. de Navascués y de Juan y D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez en la recepción pública del primero, el día 18 de enero de 1953*, Madrid, 1953, p. 93.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> R. FAVREAU, "L'Épigraphie médiévale", *Cahiers de civilisation médiévale*, 48 (1969), pp. 393-398, y en concreto p. 395.

<sup>10</sup> "On pourrait donc proposer comme nouvelle définition de l'épigraphie: science de ce qui est écrit, en général sur une matière résistante, en vue d'une publicité universelle et durable. La notion de matière pourrait être maintenue afin d'assurer une liaison avec la définition traditionnelle, mais on doit bien admettre que le support matériel de l'inscription est, en tant que tel, indifférent". R. FAVREAU, "L'Épigraphie médiévale", p. 395.

<sup>11</sup> R. FAVREAU, *Les inscriptions médiévales*, Turnhout, 1979, p. 272.

<sup>12</sup> Recordemos los planteamientos formulados por Susini y Donati acerca de la escritura *expuesta* como elemento diferenciador de la Epigrafía. Véase especialmente G. SUSINI y A. DONATI, "La scrittura esposta: I modi della scrittura romana" en G.R. CARDONA (Ed.), *Sulle Tracce della scrittura. Oggetti, testi, superfici dai Musei dell'Emilia-Romagna*, Carpi, 1986, pp. 65-78.

<sup>13</sup> V. GARCÍA LOBO, "La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII", *Inscript und material Inscript und Buchschrift. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik Ingolstadt 1997*, Múnich, 1999, pp. 151-190. En este artículo García Lobo relaciona de manera destacada la escritura publicitaria de las inscripciones, con la de los libros y documentos, recordando que la escritura es ante todo, un fenómeno social único.

<sup>14</sup> V. GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social en la Edad Media: la comunicación publicitaria. Lección inaugural Curso académico 1991-92*, León, 1991, pp. 16-17.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> Frase del arquitecto estadounidense Louis Sullivan de la Escuela de Bauhaus, válida asimismo para este ámbito.

<sup>17</sup> La escritura, en efecto, es un vehículo de comunicación y expresión que se encuentra configurado culturalmente en el seno de una determinada sociedad. Es un hecho social. Por eso cuando Émile Durkheim trata sobre las reglas relativas a los hechos sociales, nos advierte una cuestión: explicar para qué sirve un hecho social (finalismo) no equivale a explicar cómo ha surgido ni por qué es como es. Debe buscarse la función (no el fin) que desempeña. E. DURKHEIM, *Las reglas del método sociológico y otros ensayos*, Madrid, 2000. Por eso, me parece adecuado seguir esta línea de investigación que ya viene implantándose en estos últimos años, especialmente por parte de los profesores Vicente García Lobo y María Encarnación Martín López. Se entiende por función de una inscripción la capacidad de actuar propia que tiene ésta que la permite explicar por qué es como es. La función epigráfica no puede ser otra en consecuencia que la de ser un medio de comunicación publicitaria. Para más información, véase la obra citada V. GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social*.

<sup>18</sup> "Per definire correttamente l'epigrafia occorre dunque basarsi sulle funzioni dell'iscrizione, che naturalmente determinano la scelta di un determinato supporto, anche in relazione agli ambiti socio-economici di produzione del testo" C. LAMBERT, *Pagine di pietra. Manuale di epigrafia latino-campana tardoantica e medievale*, Salerno, 2004, p. 13. Citado en N. RODRÍGUEZ SUÁREZ, "Un repaso a través de los conceptos de Epigrafía e inscripción", *Documenta & Instrumenta*, 10 (2012), pp. 147-154 y, en concreto, pp. 151-152.

<sup>19</sup> Véanse al respecto los estudios que ha publicado Vicente García Lobo sobre este tema.

materializa para comunicar un mensaje público y, por lo tanto, se explica y nace como un vehículo de comunicación publicitaria.

El objetivo de la presente comunicación trata de acercarnos al análisis de los caracteres funcionales, aquellos que en palabras de Vicente García Lobo “*confieren a la inscripción su especial carácter de comunicación publicitaria*”<sup>20</sup>. Al abordar el estudio de esta cuestión se pone de manifiesto la adaptabilidad de todos los elementos externos del epígrafe a esa función publicitaria del mensaje epigráfico. Pretendemos en estas páginas subrayar también la importancia de seguir investigando sobre este aspecto que permite comprender, por ello, la misma naturaleza de las inscripciones.

## 2. LOS CARACTERES FUNCIONALES.

Como ya definiera así pues Vicente García Lobo, los caracteres funcionales son “*aquellos que confieren a la inscripción su especial carácter de medio de comunicación publicitaria*”. En efecto, son recursos que emplea el autor para dar una mayor publicidad al mensaje, de los cuales depende su propia eficacia comunicativa. La estratégica ubicación de la inscripción, la adopción de unas letras mayúsculas de gran módulo o la técnica utilizada en su ejecución, serán factores que refuercen ese fin propagandístico deseado.

A esto podemos añadir una serie de notas características:

En primer lugar, los caracteres funcionales son elementos de carácter físico que van a afectar principalmente a los componentes externos del epígrafe, esto es, a la escritura y el soporte. Una alteración de lo que Joaquín María de Navascués denominó también como el “*medio expresivo*” del epígrafe<sup>21</sup> va a permitir variar lógicamente el acabado final de una inscripción y, por lo tanto, otorgar al mensaje de un mayor o menor impacto publicitario.

Los efectos concretos deseados o la finalidad misma del texto epigráfico influyen en el autor a la hora de decidir aprovechar estos caracteres o recursos funcionales. Su utilización se va a ver condicionada tanto por la voluntad y la disponibilidad económica del autor como por el tipo de destinatario al que va dirigido un epígrafe, la capacidad del *rogatario* para saber ejecutar los deseos del promotor, las tendencias gráficas del momento y, asimismo, por el medio social en el que se halla inscrito.

Bien conocido es, por no citar más que un caso representativo, que la creación epigráfica medieval del monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja)<sup>22</sup> estuvo ligada al proceso de promoción, desarrollo y difusión del culto al Santo, cuya vida fue narrada en el siglo VII por San Braulio, obispo de Zaragoza. La propia situación estratégica del cenobio, próxima a la ruta de peregrinaje hacia Santiago de Compostela, estimuló la presencia de las inscripciones y favoreció, al mismo tiempo, la proliferación de los *graffiti*. El abundante número de *Explanaciones* que existían y existen hoy en torno a la vida y milagros de San Millán acompañando a las diversas escenas iconográficas manifiesta que la epigrafía cumplió para el cenobio un propósito claramente pedagógico-divulgativo [Fig. 1]. Se llevaría a cabo un aprovechamiento de los recursos funcionales disponibles para transmitir de la mejor forma posible este relato a los fieles.

Por último, aunque la introducción de los caracteres funcionales en la inscripción se produce durante la fase de la *conscriptio*, sin embargo, en el plano teórico, debemos pensar que su concepción tiene lugar durante la fase previa, la *actio*, cuando el autor resuelve publicitar esos hechos mediante la creación de una inscripción y visualiza previamente el modelo de epígrafe que desea, su contenido y su ubicación<sup>23</sup>.

### 2.1. El soporte y la técnica de ejecución del epígrafe.

El autor de una inscripción busca siempre en el epígrafe una cierta perdurabilidad<sup>24</sup>. “*La inscripción es el monumento* —señalaba Robert Favreau— *escrito en orden a una publicidad universal y perdurable*”<sup>25</sup>. Es una característica derivada de la propia naturaleza del soporte que, como toda materia escriptoria, posee una suficiente consistencia física capaz de recibir y conservar la escritura durante un periodo de tiempo de duración variable<sup>26</sup>. La elección adecuada de un soporte material u otro, en función del tipo de mensaje que se desea transmitir garantizaba al autor una lectura amplia.

Posibilidades materiales había muchas. El soporte más empleado en la Edad Media para las inscripciones, como es habitual, fue la piedra. Según los documentos medievales, las piedras se clasificaban en *lapis vivus* o piedras duras (areniscas, cuarzos y granitos fundamentalmente) y *lapis villanus* o piedras blandas (cali-

<sup>20</sup> V. GARCÍA LOBO, “La Epigrafía medieval: cuestiones de método”..., pp. 99-100.

<sup>21</sup> J. M. DE NAVASCUÉS, *El concepto de Epigrafía...*, p. 67.

<sup>22</sup> Cuyo estudio fue objeto de comunicación por nuestra parte en el XI Congreso de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas que tuvo lugar en Alicante los días 17 y 18 de junio de 2013 bajo el tema común *Lugares de escritura: el monasterio*.

<sup>23</sup> Recordamos que en la génesis de las inscripciones también se puede establecer la distinción entre *actio* y *conscriptio*. La primera vendría dada por la decisión o voluntad del autor para efectuar la inscripción, y la segunda consistiría en las distintas operaciones que conducen a la materialización de esa inscripción.

<sup>24</sup> Retomamos las palabras de Manuel Gómez Moreno: “*Publicidad, solemnidad y perduración la caracterizan, y éstos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía*” (M. GÓMEZ MORENO, *El concepto de Epigrafía...*, p. 93). De forma similar se expresan Vicente García Lobo y Encarnación Martín López cuando afirman que la escritura epigráfica “*se diferencia de las demás por su especial funcionalidad, por sus características peculiares que son la publicidad, la perdurabilidad y la universalidad*” (V. GARCÍA LOBO y M.E. MARTÍN LÓPEZ, “La escritura publicitaria en la Edad Media: su funcionalidad”, *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, 18 (1996), pp. 125-146, en concreto, p. 128). Recientemente, Natalia Rodríguez Suárez ha matizado esta característica y habla de una perdurabilidad relativa, tomando como ejemplo las lipsanotecas y las inscripciones pintadas del túmulo para honras de la reina en el Convento de Santo Domingo el Real en Madrid. N. RODRÍGUEZ SUÁREZ, “Un repaso...”, p. 153.

<sup>25</sup> R. FAVREAU, *Les inscriptions médiévales*, p. 16.

<sup>26</sup> J. M. DE NAVASCUÉS, *El concepto de Epigrafía...*, p. 71.

zas...)<sup>27</sup>. La utilización de un tipo u otro de soporte concreto dependía de las posibilidades de abastecimiento. Después se encontraban los metales, los metales comunes (hierro, bronce, estaño, cobre...) y los metales preciosos (oro y plata), el marfil, y otros materiales diversos como la pintura, la madera, el tapiz, la vidriera y el cristal de roca, entre otros. Lo normal, como demuestran numerosos ejemplos, es que esta materia fuese seleccionada en función del propio contenido del texto<sup>28</sup>. La elección de la materia, la técnica empleada de acuerdo a ella y los instrumentos utilizados en su elaboración repercutían, sin duda, en el acabado final de las inscripciones.

El estudio del soporte y la técnica constituyen para el epigrafista un medio para evaluar el precio y sobre todo el impacto social del epigrafe en el momento en que fue construido – ¡Qué asombro hubieron de causar los textos incisos en oro y marfil del relicario de San Millán! – El coste de la compra y del transporte del soporte quedaba sujeto a las posibilidades económicas del autor [Fig. 2]. Es evidente que la elección del soporte material constituía en sí un recurso publicitario y un símbolo de status.

La técnica misma de la ejecución del epigrafe reforzaba ese fin publicitario perseguido. Una incisión profunda del cincel en el soporte mediante un contraste entre trazos gruesos y finos, con el consiguiente claro-oscuro, acentuaba la llamada de atención sobre el texto.

## 2.2. Los caracteres alfabéticos y el proceso de “impaginatio”.

Si el soporte y la técnica de ejecución del epigrafe se convierten en un recurso funcional de propaganda también lo hacen sus propios caracteres alfabéticos.

La escritura, además registrar un mensaje verbal —por estar hecha de signos—, es un sistema visual desde un punto de vista semiológico<sup>29</sup>. Posee una función figurativa. El epigrafe puede ser leído de acuerdo al enunciado verbal que transmite, pero a su vez será percibido por el público como una imagen, como un objeto visual. No hace falta poseer otro motivo decorativo salvo el texto, pues él mismo constituye el elemento ornamental. La tipología gráfica utilizada (generalmente en módulo mayúsculo), el color, el juego de luces y sombras o la disposición del texto en el campo epigráfico son elementos que se vinculan a la función publicitaria del epigrafe.

Se conoce con el término de “*impaginatio*”<sup>30</sup> al proceso técnico por el cual, durante la génesis de un epigrafe, se lleva a cabo el diseño general de lo que habrá de ser la inscripción. De ello depende el acabado final del epigrafe. Aquí tiene lugar la estructuración de la página epigráfica, la delimitación del espacio destinado al texto y la colocación de las líneas guía que luego sirven de apoyo a la escritura. Está realizado en base a la voluntad del autor, usos y costumbres del momento, y responde a esa intencionalidad eminentemente publicitaria de mensaje epigráfico.

Buen ejemplo de impaginación lo hallamos en el epitafio de las reinas Toda, Elvira y Jimena de Navarra, asimismo procedente del monasterio de San Millán [Fig.3]. En él se aprecian las diferentes líneas de pautado que sirven de soporte a la escritura, de igual manera que se utilizan en los códices<sup>31</sup>. La distribución armónica del texto sobre la superficie o campo epigráfico confiere al monumento epigráfico una imagen de solemnidad. Observamos también cómo el escribano puso a su disposición varias herramientas o recursos que facilitan una llamada de atención sobre el texto. Estas herramientas son: el cuidado de la grafía, el módulo mayúsculo de las letras, el mayor peso de la escritura con un contraste entre trazos gruesos y finos, el color y, a la vez, con una finalidad estética, la profusión de nexos, abreviaturas e inserciones.

## 2.3. La ubicación del epigrafe.

La visibilidad, igualmente, debe ser un factor destacado a tener en cuenta.

El discurso epigráfico está influido por la ubicación que ocupa en un determinado espacio o lugar. Por algo la escritura epigráfica se define asimismo como escritura *expuesta*. La mayoría de las inscripciones están o estuvieron colocadas originalmente en lugares visibles pues estaban destinadas a facilitar la lectura plural de un mensaje concreto<sup>32</sup>.

<sup>27</sup> VV.AA., *Los canteros medievales*, Madrid, 1998, p. 29.

<sup>28</sup> No es casual que en la Edad Media, las inscripciones conocidas bajo la tipología de *consecrationes* o *monumenta*, por norma general utilizaran el mismo edificio constructivo para insertar el texto. En cambio, si lo que deseaba elaborarse era un objeto que fuera acompañando a la liturgia, como cálices, cruces y demás utensilios, éstos solían aparecer principalmente por la importancia de su cometido o bien en metal o bien en otro material precioso. El soporte y la forma de la inscripción se ven estrechamente vinculadas a su contenido textual. Algo extensible a los demás periodos cronológicos.

<sup>29</sup> A. PETRUCCI, “Escritura como invención, escritura como expresión”, en ID., *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, 1999, pp. 171-180. También, A. CASTILLO GÓMEZ, “Artificios epigráficos: lecturas emblemáticas del escribir monumental en la ciudad del Siglo de Oro”, en *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica: actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica: Universitat Jaume I, Castellon-Benicassim, 30 de septiembre, 1y 2 de octubre de 1999*, Benicassim, 2000, pp. 151-168.

<sup>30</sup> Es un término no exclusivo de la Epigrafía, pues las técnicas de rayado y de impaginación se comparten con los códices. Con respecto a la impaginación en Codicología véase E. RUIZ, *Introducción a la Codicología*, Madrid, 2002, pp. 179-232. Para su aplicación a la Epigrafía merece la pena destacar las investigaciones recientes realizadas sobre el tema que se hallan contenidas en V. GARCÍA LOBO y M.E. MARTÍN LÓPEZ (Coords.), *Impaginatio en las inscripciones medievales*, León, 2011.

<sup>31</sup> Sigue el modelo pues de impaginatio codicológica que define Natalia Rodríguez Suárez. N. RODRÍGUEZ SUÁREZ, “De la impaginatio codicológica a la impaginatio atípica”, en V. GARCÍA LOBO y M.E. MARTÍN LÓPEZ (Coords.), *Impaginatio...*, pp. 195-212 y, en concreto, p. 200. En él se aprecian las líneas de justificación, las líneas rectrices que soportan la escritura y las líneas marginales que enmarcan el campo epigráfico. El pautado es simple a base de una línea horizontal. Para el interesado en los diferentes tipos de pautado, véase E. RUIZ, *Introducción a la Codicología...*, pp. 202-232.

<sup>32</sup> V. GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social...*, p. 37.

Es extraño encontrar disposiciones medievales que fijen la ubicación de un monumento epigráfico. Por eso certificar que un epígrafe se encuentra hoy en su posición original es una tarea difícil, pero imprescindible, si se quiere entender éste dentro de los parámetros del contexto de la comunicación.

Sabemos que el texto bien podía estar colocado sobre la fachada externa de un edificio, estar formando parte de sus elementos internos (como una tumba, una pila bautismal...) o presentarse por el contrario sobre diversos objetos muebles (un cáliz, una cruz...). La elección del lugar respondía principalmente a la finalidad del texto y, por lo tanto, se hallaba vinculada a la misma tipología epigráfica. Como apunta además Cécile Treffort, el propio acceso al texto en un lugar de transición (como una puerta, una escalera...), circulación (un claustro), o bien estático (un altar) es en sí mismo significativo del papel que juega la escritura en dicho lugar: advertencia, información, un momento para la oración..., etcétera<sup>33</sup>.

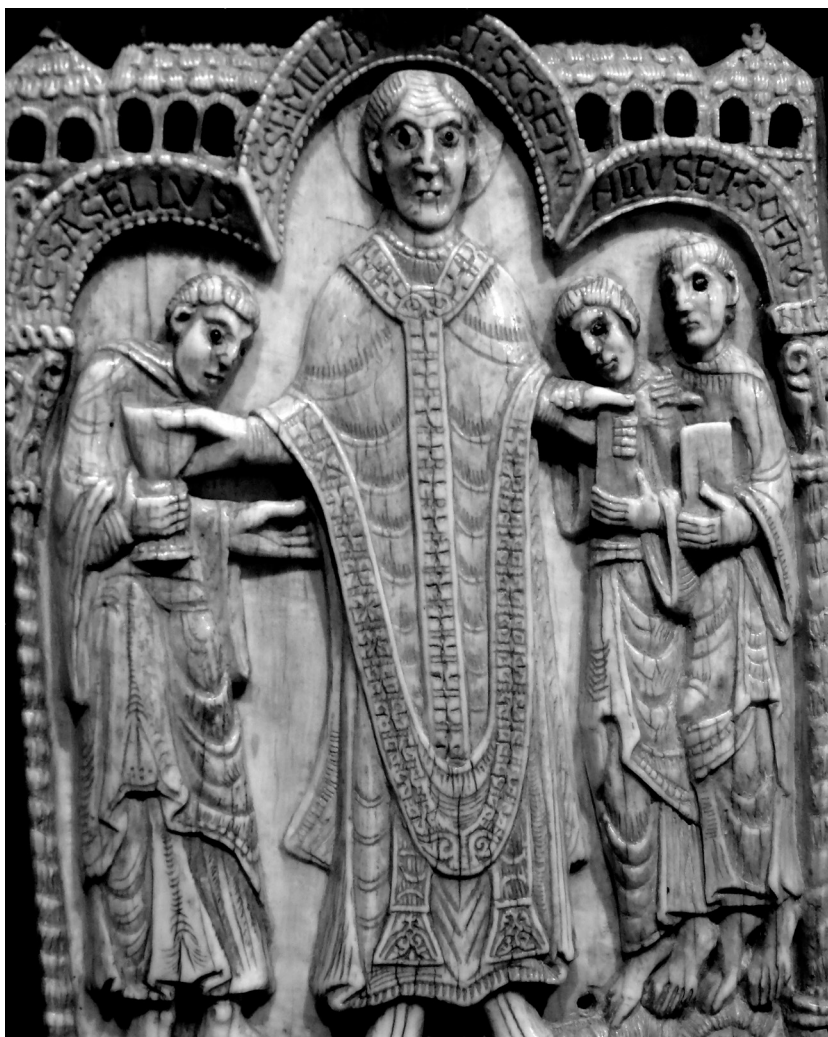
El emplazamiento condicionaba directamente la legibilidad y la difusión del texto. No es casual así que buena parte de las inscripciones conservadas en el monasterio de San Millán se encuentren en la actualidad concretadas en un mismo espacio: el pórtico de acceso<sup>34</sup> [Fig. 4]. La proximidad a las puertas del templo garantizaba al autor de la inscripción un amplio número de lectores. Satisfacía una doble ambición: por un lado, aseguraba una memoria pública y duradera del mensaje y, por otro lado, contribuía a atestiguar el respeto y la veneración de quien estaba en ese edificio religioso.

Los caracteres funcionales, en conclusión, son aquellos elementos que confieren a la inscripción su especial sentido de medio de comunicación publicitaria. No son sino la expresión de la adopción de una serie de recursos gráficos que van destinados a garantizar la llegada de un mensaje. Este fin perseguido va a afectar a todos los elementos que integran un epígrafe, esto es, tanto al contenido —a través de la inserción de los apóstrofes al lector— como, en especial, a los caracteres externos. Caracteres externos sobre los que un día Joaquín María de Navascués llamó la atención para comprender cómo es una inscripción. Así el estudio de los caracteres funcionales permite conocer, junto al análisis de todo el contexto comunicativo, el fin con el que nace un epígrafe. Ayuda a entender qué papel tenía la epigrafía en una determinada sociedad.

---

<sup>33</sup> C. TREFFORT: *Paroles inscrites. A la découverte des sources épigraphiques latines du Moyen Age (VIIIe-XIIIe siècle)*, Poitiers, 2007, p. 75.

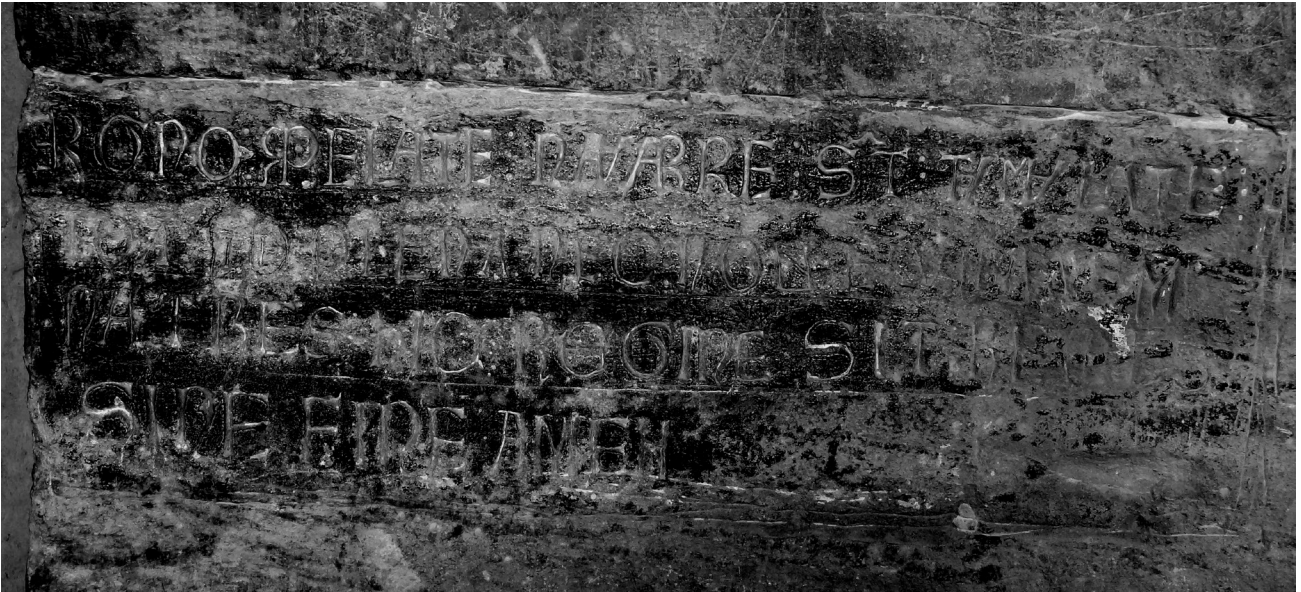
<sup>34</sup> Aquí se encuentran los *graffiti* y las inscripciones: la *Explanatio* que identifica a San Jonás en la jamba oriental de la entrada, y dos *Epitaphia sepulcralia*, el mencionado epitafio de doña Toda, Elvira y Jimena de Navarra, y el epitafio de Tello González.



**Fig. 1.** *Explanatio* de uno de los marfiles del relicario de San Millán.



**Fig. 2.** Relicario de San Millán (h. 1080). Monasterio de Yuso, San Millán.



**Fig. 3.** *Epitaphia sepulcralia de las reinas Toda, Elvira y Jimena de Navarra (fin. del siglo XII-ppios. XIII). Monasterio de Suso, San Millán de la Cogolla.*



**Fig. 4.** *Pórtico de acceso al Monasterio de Suso, San Millán de la Cogolla.*